



CIRCULAR

000052 No - 1051 -

Ibagué,

2 5 FEB 2015

PARA: INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES y PRIVADAS DE IBAGUE

ASUNTO: Campañas Educativas en Cumplimiento Acción Popular 01508-04

En atención al fallo proferido por el Tribunal Administrativo del Tolima me permito solicitar a los Rectores y Directivos docentes, realizar campañas educativas para que los estudiantes y habitantes del sector hiervan el agua antes de consumirla y se les imparta instrucciones sobre las condiciones de almacenamiento, uso y demás precauciones necesarias para la prevención de riesgos a la salubridad especialmente de la población infantil.

En este sentido se recomienda a docentes y directivos docentes que desarrollen en su establecimiento educativo dentro de su Jornada Escolar, actividades pedagógicas que refuercen la cultura del aseo y buen uso del agua. Agradezco se sirvan enviar las evidencias a esta secretaria a medida que se desarrollen dichas acciones.

Lo anterior en aras de prevenir el daño antijurídico en el municipio de Ibagué.

Cordial saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

Secretario de Educación Ibagué.

Henny T

Reviso: Ofic. Jurídica.